

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE ASTURIAS

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ASTURIAS GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE ASTURIAS

## **ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los términos municipales de EL FRANCO, MUROS DEL NALON y ONIS llevados a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Asturias.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Oscar Campal Rayón
GERENTE REGIONAL DE ASTURIAS